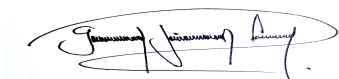


Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/05/19 01:44:55:008

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	MES	AÑO
		Abril	2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		NIT: 890980153-1	
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 73A - 226 Vía al Volador		TELEFONO: 4480520	
DEBE A:			
NOMBRE: GERMAN DIEGO JIMENEZ LOPEZ			
NO RESPONSABLE DE IVA			
CEDULA O NIT: 98.550.994		EXPEDIDA EN: ENVIGADO	
DIRECCIÓN RESIDENCIA: CALLE 48 No 97 A 68 INTERIOR 301		TELEFONO RESIDENCIA: 5857879	
CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para acompañar el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático, en los 9 municipios y el Distrito que conforman el Valle de Aburrá, en articulación con la estrategia Metropolitana de respuesta a emergencias, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.360 de 2025, celebrado entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá , y la Institución Universitaria Pascual Bravo., del mes de Abril correspondiente al Contrato PS 700 de 2026			
VALOR: \$7.152.728			
VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS			
He contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad: SI_____ NO __X__			



FIRMA: _____

CEDULA NRO. 98.550.994 de ENVIGADO

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/05/19 01:42:23:346

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Informe Número:	4
Fecha:	Abril 2026
Periodo (mes que cobra):	Abril 2026
Dependencia o proceso:	CONVENIOS
Elaborado por:	GERMAN DIEGO JIMENEZ LOPEZ
Contrato:	PS 700
Duración Contrato:	SEIS (6) meses y ONCE (11) días
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para acompañar el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y del cambio climático, en los 9 municipios y el Distrito que conforman el Valle de Aburrá, en articulación con la estrategia Metropolitana de respuesta a emergencias, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.360 de 2025, celebrado entre Área Metropolitana del Valle de Aburrá , y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
----------------------------	---------------------------	------------

<p>Apoyar en la actualización de información técnica sobre las zonas críticas del Río Medellín y sus afluentes, mediante revisión documental, visitas de campo y la elaboración de informes técnicos detallados que faciliten el seguimiento y gestión de riesgos.</p>	<p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo industriales el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos tramos de muro en concreto reforzado. 2.Realce de un muro del Metro en la margen derecha. 3.Realce de una barrera vial de concreto existente (Tipo New Jersey). <p>Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Puente Guayaquil, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cinco tramos de muro en gaviones con la cara al río recubierta con concreto. 2.Muro de 20.46 m de longitud sobre la margen izquierda y 20.67m sobre la margen derecha. 3.Cerramiento de las ventanas de ventilación existentes en el sótano de bombas del parque Chorritos de EPM. 4. Excavación del lecho del río de barras de sedimentos. 5. Construcción de traviesas en concreto ciclópeo. <p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Puente La 33, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p>	<p>Ver evidencia</p>
--	--	----------------------

	<p>1. Muros en concreto reforzado en ambas márgenes.</p> <p>2. Realce de muros existentes del acceso e ingreso sur de las vías soterradas de Parques del Río.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Parques del río, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1.Construcción de 3 tramos de muro en concreto reforzado soportado en micropilotes.</p> <p>2.Realce de los muros del acceso e ingreso norte de las vías soterradas.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo La Macarena, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1.Tres tramos de muro en concreto reforzado, dos sobre la margen izquierda.</p> <p>2.Construcción de Muro en gaviones sobre la margen derecha con un recubrimiento en concreto</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Talleres del Metro, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p>	
--	--	--

	<p>1. Socavación de la margen izquierda.</p> <p>2. Retiro de sedimentos del lecho del río.</p> <p>3. Reparación de placas por Socavación del lecho. -Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Acevedo, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1. Construcción de traviesas. 2. Construcción de Azud. 3. Construcción de muro reforzado. -Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Puente Madre Laura, el cual aún falta por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1. Construcción y reparación de lacas sobre la margen derecha del río. -Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo Convíal Sabaneta, Tricentenario, Curva de la Virgen y curva del diablo; los cuales aún faltan por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1. Construcción de Direccionadores en los sectores Convíal Sabaneta, Tricentenario, Curva de la Virgen y curva del diablo. -Se brindó apoyo a la supervisión en la elaboración</p>	
--	--	--

	<p>y actualización del presupuesto de obra del punto crítico del tramo; la Estrella Aledaño a la estación la estrella del Metro, Estación Industriales del metro hasta la calle 44 san juan y parques del río sur, Desembocadura de la quebrada la hueso hasta el aula ambiental, Quebrada la madera hasta la estación madera del metro, Puente Peatonal de la unidad deportiva tulio Ospina y el barrio las vegas en el municipio de Bello, los cuales aún faltan por ejecutar en el río Medellín – Aburra, sector; las actividades que se ejecutaran en este punto son:</p> <p>1. Retiro de barras de sedimento del lecho del cauce del río.</p>	
<p>Brindar apoyo en la formulación de documentos requeridos en todas las fases contractuales (precontractual, contractual, ejecución y liquidación) de los proyectos desarrollados en el equipo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, incluyendo la información que debe ir SIM y archivo de la Entidad.</p>	<p>DURANTE ESTE PERIODO NO SE EFECTUO EVENTO ALGUNO POR PARTE DE LA ENTIDAD.</p>	<p>Ver evidencia</p>
<p>Realizar apoyo técnico en la ejecución de estudios y obras de infraestructura desarrolladas en el marco de la gestión del riesgo por la entidad.</p>	<p>DURANTE ESTE PERIODO NO SE EFECTUO EVENTO ALGUNO POR PARTE DE LA ENTIDAD.</p>	<p>Ver evidencia</p>

<p>Apoyar y participar activamente en los procesos de gestión del riesgo de desastres mediante la colaboración en reuniones, comités técnicos, convenios y acciones populares, así como la intervención en las citaciones y discusiones en los consejos municipales relacionados con la prevención, mitigación y respuesta ante desastres.</p>	<p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a comité de obra No 20 del contrato de obra No LP 297 de 2025, de las obras del Rio; dicho comité de obra se realizó el día 8 Abril de 2026.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a reunión virtual, para tratar el tema del problema de inundación que presentan las quebradas la poblada y la presidenta; a dicha reunión asistieron funcionarios del AMVA y la Universidad Nacional Sede Medellín.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a mesa de trabajo, en la cual se trataron avances de los estudios y diseños para la intervención de las quebradas la presidenta y la poblada para la solución del problema de inundación en la glorieta de Monterrey, en el sector del poblado; dicha reunión se efectuó el día 16 de Abril de 2026. En dicha reunión se trataron temas de ejecución de las actividades de obra y aclaraciones de detalles y diseños por parte de la universidad Nacional de Colombia Sede Medellín; a dicha reunión virtual asistieron funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, EPM y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a comité de obra No 23 del contrato de obra No LP 297 de 2025, de las obras del Rio; dicho comité de obra se realizó el día 17 Abril de 2026.</p>	<p>Ver evidencia</p>
--	--	----------------------

<p>Apoyar la respuesta a todos los requerimientos técnicos y jurídicos en lo que se requiera (derechos de petición, tutelas, solicitudes externas, entre otros).</p>	<p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a visita en la vereda San Esteban en el municipio de Girardota por problema de riesgo geológico; a dicha visita asistió personal de la administración municipal de Girardota, Representantes de la comunidad y funcionarios de gestión del Riesgo y Cambio Climático del AMVA, esto con el fin de buscar solución a falla en la vereda San Esteban que está afectando un lote privado, con riesgo de deslizamiento y obstrucción de cauce de una quebrada. NOTA: El informe está en proceso de elaboración.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión asistiendo a recorrido a puntos críticos en ejecución de obra, del contrato de obra No LP 297 de 2025, de las obras del Rio; dicho recorrido de obra se realizó a los puntos críticos del puente de la 4 sur, Aguacatala y la desembocadura de la quebrada la Jabalcona. Dicho recorrido se efectuó el día 08 de Abril de 2026.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión en la gestión de firmas para continuar con la gestión de subir a la plataforma del SIM, el oficio e informe de la visita a la vereda Manga Arriba.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a visita en la Urbanización Pinar de la Calera, ubicada en el sector del tesoro, barrio el poblado en el Distrito Medellín, por problema de riesgo por amenaza de colapso de estructura del canal de la quebrada el Sagrado Corazón, la cual</p>	<p>Ver evidencia</p>
--	---	----------------------

	<p>está en riesgo de colapsar por dicho problema y a su vez está en riesgo el andén peatonal y la vía; a dicha visita asistió personal administrativo de la urbanización y funcionarios de gestión del Riesgo y Cambio Climático del AMVA. NOTA: Se envió informe para revisión y aprobación de la supervisión el día 14 de Abril.</p> <p>-Se brindó apoyo a la supervisión, asistiendo a visita en la empresa Corona en el Municipio de Girardota, por problema de riesgo por amenaza de colapso de estructura de captación de agua para abastecimiento de la zona operacional de la empresa para la fabricación de aparatos sanitarios; dicho riesgo está ocasionado por la erosión de la parte meandrica de la quebrada sobre el canal en la margen izquierda canal de la quebrada. A dicha visita asistió personal operativo de la empresa Corona y funcionarios de la administración municipal de Girardota y del grupo de gestión del Riesgo y Cambio Climático del AMVA. NOTA: El informe está en proceso de elaboración.</p>	
--	--	--

Realizar las demás actividades que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato y que sean acordadas con el supervisor.El CONTRATISTA se obliga a cargar en la plataforma electrónica Secop II toda la documentación requerida por el CONTRATANTE, en los plazos y condiciones indicadas por el mismo, como condición indispensable para la aprobación de los pagos correspondientes por parte de la supervisión.	-El contratista, efectuó la carga del pago correspondiente al mes de Marzo de 2026, el contratista procedió a realizar el cargué de documentos a la plataforma electrónica del SECOP II, dicha documentación corresponde al tercer pago, el cual concierne al mes de Marzo de 2026; correspondiente al contrato interadministrativo 360 de 2025. El cual fue efectuado por la Institución la Institución Universitaria Pascual Bravo, el día 16 de Abril de 2026.	Ver evidencia
Establecer, en coordinación con el supervisor del contrato, el plan de trabajo que contenga las actividades, cronograma y metas a desarrollar durante la ejecución contractual, así como realizar la evaluación mensual del avance y cumplimiento del mismo, dejando registro de los resultados obtenidos y de los ajustes que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual.	-El contratista brindo apoyo a la supervisión, (ingeniero Mario Gil), en la elaboración del plan de trabajo, para el desarrollo y ejecución de las actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales PS – 700 DE 2026; de acuerdo a la parte contractual.	Ver evidencia

Atentamente,



FIRMA: _____

GERMAN DIEGO JIMENEZ LOPEZ

CC 98.550.994 de ENVIGADO

Medellín, Abril de 2026

Firmado por:
Institucion Universitaria Pascual Bravo
2026/05/19 01:42:28:193

SEÑORES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

La ciudad

Asunto: Declaración Juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta y certificación de calidad de declarante del citado impuesto.

1. De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Decreto Nacional N° 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato Nro. PS 700 de 2026

Para tal efecto **certifico bajo gravedad de juramento** que:

2. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a ingresos provenientes de la prestación de servicios de manera personal del contrato materia del pago sujeto a revisión.

3. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del mes de **Marzo**.

4. Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. **6012874741**, la cual adjunto corresponden a este contrato.

5. El monto para disminuir la base de Retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, **sin intereses de mora es:**

SALUD \$ 367.700

PENSIÓN \$ 467.800

6. Para efecto de determinación de la tarifa de la retención en la fuente por renta aplicable a los pagos del citado contrato, **certifico bajo la gravedad de juramento** que cumplo con los topes establecidos para **SI**____ **NO** ☒ ser DECLARANTE por el año gravable **2025**.

7. De acuerdo al Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que **SI**____ **NO** ☒ tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas para la depuración de la base gravable de la retención en la fuente.

FIRMA: _____



NOMBRE: GERMAN DIEGO JIMENEZ LOPEZ

DOCUMENTO: 98.550.994

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		98550994				NÚMERO PLANILLA:		6012874741		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				GERMAN DIEGO JIMENEZ LOPEZ						PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		marzo		AÑO		2026	
CIUDAD/MUNICIPIO:		MEDELLIN		DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA				DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		marzo	
DIRECCIÓN:		CALLE 48 # 97 A 68 APARTYAMENTO 301		TELÉFONO:		5857879				FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		239500945			
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		21 - MODIFICACION CONTRATO 1													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO															